



Chihuahua

Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas

Nº 0819

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO Y SUS ORGANISMOS PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO QUE ACREDITA AL TITULAR ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS.

DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.

REP. O APODERADO LEGAL: RODRÍGUEZ GARCÍA MARIO

EMAIL: alara@marro.com

DOMICILIO: CALLE PROGRESO NO. 102 INT. 1, COL. CENTRO, CP: 31000, CHIHUAHUA, CHIH.

TELÉFONO: (614) 4-10-95-50 CÁMARA: CMIC-82136

R.F.C.: GMA-980529-MWO

I.M.S.S.: A80-54456-10-9

INFONAVIT: A80-54456-10-9

CAPITAL CONTABLE: \$ 15,519,071.01

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:

01 DE JUNIO DE 1998

No.DE REGISTRO: PUCGE-01041

INSCRIPCIÓN: 12/01/2001

REVALIDACIÓN: 15/06/2017

MODIFICACIÓN:

REEXPEDICIÓN:

VIGENCIA: JUN-2018

ESPECIALIDADES	
CLAVE	DESCRIPCIÓN
116 Se*	PUENTES
118 Se*	MUROS DE CONTENCIÓN
120 G*	ESTRUCTURAS METÁLICAS
130 G*	EDIFICACIÓN
150 G*	INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS
160 G*	MOVIMIENTOS DE TIERRA
180 G*	PAVIMENTOS
230 G*	LÍNEAS Y REDES DE CONDUCCIÓN
310 G*	INSTALACIONES
330 G*	INSTALACIONES ESPECIALES
414 Se*	LOSAS DE CONCRETO
480 G*	PLANTAS POTABILIZADORAS O DE TRATAMIENTO
641 Se*	DE EDIFICACIÓN
659 Se*	DE IMPACTO AMBIENTAL
664 Se*	INNOVACIÓN, SELECCIÓN, ADAPTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

OBSERVACIONES:

LIC. FRANCISCO JAVIER GORRALES MILLÁN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

ING. SAUL ALFONSO FRANCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

DRA. NORMA RAMÍREZ BACA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CHIHUAHUA, CHIH. 15 DE JUNIO DE 2017

*G = GENERAL, Se = SUB-ESPECIALIDAD, Sse = SUB-SUB-ESPECIALIDAD

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS, ENMIENDAS O RASPADURAS

